EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES

El Pacto Mundial ofrece un panorama completo de la migración internacional y reconoce que es necesario aplicar un enfoque integral para optimizar los beneficios generales de la migración, abordando al mismo tiempo los riesgos y desafíos a que se enfrentan las personas y las comunidades en los países de origen, tránsito y destino. De acuerdo con este enfoque integral, los objetivos del Pacto Mundial para la Migración abarcan muchos temas diferentes en relación con diversos sectores.

El propósito de realizar una evaluación de las necesidades consiste en identificar cuáles son los objetivos del Pacto Mundial para la Migración que están relacionados con las cuestiones que revisten más importancia y requieren una mayor atención. Quizá no sea posible abordar los 23 objetivos del Pacto Mundial para la Migración al mismo tiempo, y puede que no todos los objetivos tengan la misma importancia en cada contexto. Al mismo tiempo, y conforme al enfoque integral del Pacto Mundial para la Migración, los 23 objetivos están estrechamente vinculados y no deben considerarse de manera aislada. Las medidas adoptadas en relación con cada uno de los objetivos del Pacto Mundial para la Migración tendrán efectos en los demás objetivos. Por este motivo, los objetivos escogidos durante la evaluación de las necesidades con miras a su aplicación no deben seleccionarse sin un análisis previo y exhaustivo de todos los objetivos del Pacto Mundial para la Migración; es más, con el tiempo, será preciso abordar todos los objetivos.

UTILIZACIÓN DE ESTE MATERIAL

La etapa de la evaluación de necesidades incluye las siguientes medidas: Identificación de los objetivos del Pacto Mundial que requieren medidas inmediatas y coordinación de las medidas con otros procesos. Antes de empezar, reflexione sobre las siguientes preguntas orientativas y acerca del eje central de su enfoque. Examine las medidas y las herramientas de que dispone y determine las que sean de especial interés. Utilice la lista de verificación que figura al final de esta etapa para orientar su labor

PREGUNTAS ORIENTATIVAS

- 1. ¿Qué cuestiones generales relacionadas con la gobernanza de la migración deberían abordarse en su país? ¿Por qué?
- 2. ¿Cuáles son las necesidades más acuciantes que existen en relación con la gobernanza de la migración a nivel nacional, regional y local?
- 3. ¿Existen problemas y necesidades diferentes en las diversas regiones o territorios de su país?
- 4. ¿Cuáles son las necesidades más acuciantes que dicen tener los migrantes de su país?
- 5. ¿Cuáles son los desafíos más importantes a los que se enfrentan los nacionales de su país cuando emigran?
- 6. ¿Cuáles son las oportunidades clave para mejorar la gobernanza de la migración?
- 7. Reflexione sobre las medidas de gobernanza de la migración que ha adoptado su país en el pasado ¿cuáles han funcionado y cuáles no? ¿Quién se ha beneficiado de ellas y quién ha quedado relegado?
- 8. ¿Cuáles son los principales problemas relacionados con la gobernanza de la migración que podrían plantearse en los próximos cinco años, tanto a nivel nacional como local? ¿Y en los cinco años siguientes?
- 9. ¿Cómo cambian las necesidades de los migrantes durante una pandemia mundial como la COVID-19 u otras crisis mundiales, regionales o nacionales?
- 10. ¿Qué ajustes hubo que realizar en las políticas y procesos de gobernanza de la migración de su país como consecuencia de la COVID-19? ¿Cuáles de estas medidas deberían mantenerse o ampliarse?

ACCIÓN 1

IDENTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PACTO MUNDIAL PARA LA MIGRACIÓN QUE REQUIEREN MEDIDAS INMEDIATAS

1. Realizar un análisis de las tendencias y preocupaciones en materia de migración.

En la medida de lo posible, el análisis debería basarse en datos y detectar las lagunas de información existentes en relación con los objetivos concretos del Pacto Mundial para la Migración. También debería incluir una evaluación de las necesidades y derechos de los migrantes y centrarse especialmente en aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad o que normalmente son relegados o invisibilizados. Además, debería basarse en un proceso de consultas, en los datos existentes y en otros recursos. Habida cuenta de que existen numerosas lagunas en muchas esferas de datos sobre migración —en particular en lo que respecta a la situación de los derechos humanos de los migrantes indocumentados— es probable que la realización de un ejercicio cartográfico de datos por sí solo no sea suficiente.

2. Celebrar consultas a diversos niveles y entre múltiples interesados

Las consultas deben cumplir una serie de criterios, tal y como se indica en la herramienta 2: Criterios para la celebración de consultas a diversos niveles y entre múltiples interesados Las siguientes herramientas pueden servir para el proceso de consulta: Herramienta 3: Guía de debate para la evaluación de las necesidades y la Herramienta 4: Principios de la evaluación de las necesidades.

Al llevar a cabo la consulta y la evaluación de las necesidades, los Estados pueden adoptar una perspectiva basada en los objetivos del Pacto Mundial para la Migración, una perspectiva temática o un enfoque que combine ambas perspectivas sin perder de vista en ningún momento los principios rectores del Pacto Mundial. La herramienta 3 contiene una serie de preguntas para facilitar ambas perspectivas en la consulta.

La perspectiva basada en los objetivos del Pacto Mundial para la Migración conlleva plantear un debate sobre los objetivos concretos de dicho Pacto y las acciones conexas — tal y como se describen en el propio Pacto Mundial para la Migración— para analizar las necesidades que existen en un contexto dado.

Ventajas

Permite a los agentes ceñirse al ámbito de aplicación del Pacto Mundial; contribuye a familiarizarse más con el Pacto Mundial para la Migración y a conocer mejor su contenido

Desventajas

Puede impedir que se plantee y valore un debate más amplio sobre las cuestiones relacionadas con la migración y quizá dificulte la adopción de un enfoque más coherente que exigiría una acción relacionada con varios objetivos para poder avanzar en un tema de importancia para su país

La perspectiva temática, por su parte, conlleva plantear un debate sobre cuestiones amplias relacionadas con la migración y, a continuación, identificar los objetivos y acciones del Pacto Mundial para la Migración relacionados con esas cuestiones.

Ventajas

Permite a los agentes participar en un proceso amplio y abierto de presentación de ideas sobre cuáles son las cuestiones importantes en materia de migración, y reconoce que puede ser necesario adoptar acciones relacionadas con varios objetivos para abordar cuestiones prioritarias

Desventajas

Dado que los 23 objetivos del Pacto Mundial para la Migración presentan un panorama integral (y abarcan muchos temas y sectores diferentes), si estos no se examinan detenidamente, podrían pasarse por alto temas cruciales relacionados con la gobernanza de la migración

3. Ajustar el proceso de evaluación de las necesidades y las consultas a los principios rectores del Pacto Mundial para la Migración.

Los siguientes recursos servirán de orientación a los interesados de cara a la aplicación de los principios del Pacto Mundial, los cuales están basados en los derechos humanos, en una perspectiva de género y en una perspectiva infantil:

Mecanismos nacionales de presentación de informes y seguimiento: Guía práctica para la colaboración efectiva de los Estados con los mecanismos internacionales de derechos humanos (ACNUDH, 2016) Disponible en: https://www.ohchr.org/SP/Pages/Home.aspx.

- Handbook on National Human Rights Plans of Action (ACNUDH, 2002). Disponible en: https://www.ohchr.org/SP/Pages/Home.aspx.
- *Principles and Guidelines, supported by practical guidance, on the human rights of migrants in vulnerable situations (GMM y ACNUDH).* Disponible en: https://www.ohchr.org/SP/Pages/Home.aspx.
- *Principios y directrices recomendados sobre los derechos humanos en las fronteras internacionales (ACNUDH).* Disponible en: https://www.ohchr.org/SP/Pages/Home.aspx.
- A guide for gender-responsive implementation of the Global Compact for Migration (ONU-Mujeres, 2021). Disponible en: www.unwomen.org.
- > Toolkit for Mainstreaming Employment and Decent Work (OIT, 2008). Disponible en: https://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm.
-) Guidance for assessing the situation of children on the move in a national context (UNICEF). Disponible en: https://www.unicef.org/es.
- *Guidelines on Adolescent Participation and Civic Engagement (UNICEF).* Disponible en: https://www.unicef.org/es
- Portal del enfoque basado en los derechos humanos (Grupo de Trabajo sobre Derechos Humanos del GNUD). Disponible en: https://hrbaportal.org.

- **4. Sintetizar los debates y los resultados de las consultas organizadas** de modo que resuman fielmente los diversos puntos de vista y observaciones obtenidos, y compartirlos con los participantes.
- 5. Decidir conjuntamente en qué objetivos del Pacto Mundial para la Migración se deben centrar las medidas inmediatas, según los resultados del proceso de consulta y evaluación de las necesidades.



Criterios para la celebración de consultas a diversos niveles y entre múltiples interesados

Criterios para las consultas:

Horizontalmente inclusivas: implican a diferentes ministerios y a todos los niveles de gobierno y prestan especial atención a los agentes gubernamentales que quizá no suelen participar en la adopción de decisiones que afectan a los migrantes y sus familias.

Verticalmente inclusivas: implican a los agentes que participan en la aplicación de los planes nacionales y locales y en las estrategias intergubernamentales pertinentes, como organizaciones de la sociedad civil, grupos de migrantes y otros agentes no gubernamentales.

Tienen lugar en un entorno seguro y propicio.

Flexibles: la mayoría de las consultas deben celebrarse de forma presencial con grupos de interesados, pero si es necesario, los gobiernos deben permitir la celebración de consultas con interesados particulares; si las consultas presenciales no son posibles, los Estados deben recabar observaciones mediante entrevistas o declaraciones escritas.

Se centran en las necesidades y derechos de los migrantes.

Examinan los desafíos y logros específicos del país en materia de gobernanza migratoria, y tienen en cuenta las variaciones que pueda haber entre los diferentes territorios nacionales.

Tratan de identificar los objetivos específicos del Pacto Mundial para la Migración que responden a las necesidades de los migrantes y contribuyen a hacer efectivos sus derechos, así como las necesidades nacionales en materia de gobernanza de la migración.

Tratan de planificar cómo se aplicarán los principios rectores del Pacto Mundial para la Migración.

Evalúan la capacidad y los recursos del gobierno a todos los niveles de la administración.

Incluyen a los representantes de la oficina de estadística pertinente, a fin de poder examinar los datos fundamentales, así como las cuestiones relacionadas con el seguimiento y la evaluación.



Guía de debate para la evaluación de las necesidades

Preguntas orientativas

PREGUNTAS TEMÁTICAS GENERALES

¿Qué esferas* relacionadas con la migración plantean más desafíos?



¿Qué esferas relacionadas con la migración presentan más oportunidades?



¿Cuáles son las cuestiones más urgentes en relación con los derechos y necesidades de los migrantes? ¿Cuáles corren el riesgo de quedar relegadas?



¿Qué objetivos del Pacto Mundial para la Migración parecen responder a los desafíos, oportunidades y necesidades identificados anteriormente?



¿Cómo pueden los principios rectores del Pacto Mundial para la Migración cumplirse para responder a los desafíos, oportunidades y necesidades identificados en las preguntas anteriores?



*Ejemplos de esferas relacionadas con la migración: acceso de los migrantes a los servicios; prácticas de gobernanza de las fronteras basadas en derechos; fin de la detención de migrantes; medidas para abordar las necesidades de las mujeres, los niños y los jóvenes migrantes; trabajo decente para los migrantes.

PREGUNTAS RELACIONADAS CON OBJETIVOS ESPECÍFICOS **DEL PACTO MUNDIAL**

¿Por qué es importante este objetivo del Pacto Mundial para la Migración?



¿Cómo se puede aplicar este objetivo del Pacto Mundial para la Migración a las cuestiones de gobernanza de la migración a nivel local/nacional?



¿Cómo ayudaría la aplicación de este objetivo del Pacto Mundial para la Migración a responder a las necesidades de los migrantes y a hacer efectivos sus derechos?



¿Qué subtemas relacionados con la gobernanza de la migración abordados a nivel local/nacional se enmarcan en este objetivo?



¿Cómo podrían cambiar las cuestiones migratorias relacionadas con este objetivo del Pacto Mundial para la Migración en los próximos cinco años? ¿En los próximos diez años?



¿Cómo han cambiado las cuestiones migratorias relacionadas con este objetivo del Pacto Mundial para la Migración durante la pandemia de COVID-19? ¿Qué ha aprendido sobre cómo abordar los efectos de posibles pandemias mundiales u otros factores causantes de perturbaciones graves en la migración que puedan producirse en el futuro?



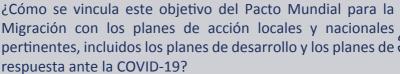


¿Cuáles serían los principales desafíos para la aplicación de este objetivo del Pacto Mundial para la Migración?



¿Cómo se relacionan los principios rectores del Pacto Mundial para la Migración con este objetivo? ¿Cómo pueden contribuir los principios rectores a plantear el enfoque que se dará a la aplicación de este objetivo en el contexto nacional?

¿Qué recursos se necesitarían para lograr este objetivo del Pacto Mundial para la Migración?



e Kon

PREGUNTAS PARA CONCLUIR

¿Existen otras cuestiones de gobernanza migratoria relacionadas con las necesidades y los derechos de los migrantes que deban abordarse y que no se reflejen en los objetivos seleccionados?



En caso afirmativo, ¿Cómo podrían incluirse esas cuestiones?

¿Existen cuestiones de gobernanza migratoria específicamente relacionadas con la COVID-19 que no se aborden claramente en los objetivos del Pacto Mundial para la Migración?





Un ejemplo puede ser la dificultad de encontrar un equilibrio entre el cumplimiento de las restricciones de movilidad por razones de salud pública y la garantía de que los Estados seguirán asumiendo su responsabilidad en materia de protección y respeto de los derechos humanos en lo que respecta a los migrantes (en particular los que se encuentran en situación de vulnerabilidad, como los migrantes irregulares mientras dure la pandemia mundial).



Principios de la evaluación de las necesidades

APLICABILIDAD

Identificar los objetivos del Pacto Mundial para la Migración particularmente pertinentes para los contextos nacional y subnacional, teniendo en cuenta la situación de la gobernanza migratoria en el país, así como los derechos y necesidades de los migrantes. Valorar detenidamente el modo en que cada objetivo del Pacto Mundial para la Migración podría aplicarse con arreglo a los principios rectores.

VÍNCULOS

Cuando sea posible, vincular explícitamente los objetivos del Pacto Mundial para la Migración con los planes, estrategias y mecanismos relacionados, como las evaluaciones comunes para los países, los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible, la Agenda 2030 y la labor de los mecanismos nacionales de presentación de informes y de seguimiento que sistematizan el proceso de elaboración de informes para los mecanismos de derechos humanos internacionales y regionales.

EFECTOS

Identificar los casos en los que los avances en una esfera concreta de la gobernanza migratoria podrían representar un desafío importante y los casos en los que ello tendría un gran efecto positivo en los migrantes y en la realización de sus derechos y necesidades, centrándose particularmente en los migrantes que corren más riesgo de ser relegados. Valorar las posibles sinergias y compromisos entre los objetivos seleccionados y otros objetivos.

CONSIDERACIONES FUTURAS

Valorar las necesidades y contextos de gobernanza migratoria que podría presentar el país en los próximos cinco o diez años teniendo en cuenta el modo en que las situaciones y necesidades de los migrantes pueden evolucionar a lo largo de ese tiempo.

RECONOCIMIENTO DE LAS LIMITACIONES

Identificar y valorar los desafíos o limitaciones que podrían afectar a la aplicación satisfactoria del Pacto Mundial para la Migración. Valorar con realismo la capacidad del país de cumplir los diferentes objetivos del Pacto Mundial para la Migración y de integrar sus principios rectores en cualquier iniciativa relacionada con la aplicación.

ACCIÓN 2

COORDINACIÓN DE LAS MEDIDAS CON OTROS PROCESOS

Para una aplicación satisfactoria del Pacto Mundial para la Migración resulta crucial garantizar la coherencia con otros procesos conexos e involucrar a los agentes gubernamentales pertinentes.

- 1. Identificar otros procesos relacionados con la aplicación del Pacto Mundial para la Migración, como los procesos para la aplicación de la Agenda 2030, los planes nacionales sobre cuestiones relacionadas con la migración, como el desarrollo, la no discriminación, la vivienda o la reducción de la pobreza y las estrategias transversales en materia de salud, educación, protección de la infancia u otras esferas. También deben examinarse detenidamente los planes de respuesta y recuperación ante la COVID-19.
- 2. Debatir la lista de objetivos del Pacto Mundial para la Migración seleccionados con los organismos encargados de llevar a cabo los procesos conexos identificados, así como con los agentes de los sectores pertinentes, como la salud, la educación, la protección de la infancia, el bienestar social, el trabajo y la justicia, con independencia de que esos sectores tengan sus propios procesos nacionales. Esto contribuirá a promover la coherencia horizontal.
- **3.** Organizar un taller de validación para que los agentes gubernamentales pertinentes aprueben los objetivos del Pacto Mundial para la Migración seleccionados.
- **4.** Informar a todos los agentes interesados pertinentes de los resultados del taller de validación.



- Realizar un análisis de las tendencias y preocupaciones en materia de migración.
- Celebrar consultas a diversos niveles y entre múltiples interesados como parte del proceso para identificar los objetivos del Pacto Mundial para la Migración que guiarán la aplicación.
- Recurrir a diferentes herramientas de evaluación de las necesidades para facilitar consultas que se ajusten a los criterios propuestos y cumplan los objetivos previstos.
- Garantizar la conformidad con la visión y los principios rectores del Pacto Mundial para la Migración, incluido el compromiso con el enfoque basado en los derechos humanos, con perspectiva de género y sensible a las cuestiones de la infancia.
- Sintetizar los debates y los resultados de las consultas organizadas a diversos niveles y con múltiples interesados mencionadas anteriormente
- Sobre la base de lo anterior, decidir en qué objetivos del Pacto Mundial para la Migración se centrará su país para la aplicación del mismo.

- Identificar otros procesos relacionados con la aplicación del Pacto Mundial para la Migración (por ejemplo, los procesos para la aplicación de la Agenda 2030, el plan nacional de reducción de la pobreza, las estrategias transversales en materia de salud, educación y protección de la infancia desarrolladas en diferentes niveles de gobierno).
- Debatir la lista de objetivos del Pacto Mundial para la Migración seleccionados con los órganos encargados de aplicar esos procesos, así como con los sectores pertinentes (por ejemplo, salud, educación, protección de la infancia, bienestar social, trabajo y justicia).
- Organizar un taller de validación para que los agentes gubernamentales pertinentes aprueben los objetivos del Pacto Mundial para la Migración seleccionados.
- Informar a todos los agentes gubernamentales y no gubernamentales pertinentes de los resultados del taller de validación.